

ACTA DE APERTURA DE COMPRA MENOR PARA SERVICIOS DE REPARACIONES MECANICAS A LAS UNIDADES VEHICULARES DE ESTA INSTITUCION, DIRIGIDO A MIPYMES. REFERENCIA No. PPS-DAF-CM-2022-0005

Acta No. PPS-2022-0012

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los once (11) dias del mes de febrero del año dos mil veintidos (2022), siendo las dos horas y cinco minutos de la tarde (2:05 P.M.), se han reunido los señores miembros del PROGRAMA SUPERATE, el señor Joel Jose Soto Lithgow, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. C- - -; en calidad de Director Financiero; Elpidio Garcia Alvarez, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. en calidad de Director Administrativo, Katherine Brito Baez, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. en calidad de Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, con unico punto de agenda: Proceder a la Apertura de las Propuestas Economicas del Procedimiento de Compra Menor para Servicios de Reparaciones mecanicas a las Unidades Vehiculares de esta Institucion, dirigido a Mipymes. Referenda No. PPS-DAF-CM-2022-0005.

POR CUANTO: Que en fecha ocho (8) del mes de febrero del año dos mil veintidos (2022), se procedió a invitar los oferentes, quienes están debidamente inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), a participar en el Procedimiento de Compra Menor para Servicios de Reparaciones mecanicas a las Unidades Vehiculares de esta Institución, dirigido a Mipymes. Referencia No. PPS-DAF-CM-2022-0005, a saber: 1) Joluma Auto Parts And Services, S.R.L.; 2), Servicio Sistema Motriz, AMG, E.I.R.L. Y 3) Talleres Aero SUf, S.R.L.

POR CUANTO: Que, de igual forma, la convocatoria conjuntamente con las Especificaciones o Fichas Tecnicas del procedimiento, fueron debidamente publicadas en el portal Administrado por el Organo Rector en la misma fecha en que se procedió con la remisión de las invitaciones vía correo electrónico institucional, otorgando a los oferentes un plazo hasta las 2:00 p.m. del día viernes once (11) de febrero del año dos mil veintidos (2022), para presentar sus ofertas.

K.B.
S.



PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

SUPERATE

POR CUANTO: Que fueron recibidas dentro del plazo establecido en forma física a través de la Sede de esta Institución, las ofertas: 1) Inversiones Dieimer, S.R.L.; 2) Estación Pilara, S.R.L. 3) Diesel Martinez, S.R.L; 4) Grupo Moa, S.R.L; y 5) Nexen, S.R.L.

POR CUANTO: Que no fueron recibidas ofertas dentro del plazo establecido en formato digital a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano.

De conformidad con las Especificaciones Técnicas del presente proceso, se solicitó que las empresas ofertaran los ítems en el mismo orden en el cual están descritos en las Condiciones Generales y las Especificaciones Técnicas del Procedimiento.

En el proceso de apertura de ofertas, no estuvieron presentes los representantes de las empresas oferentes,

Y no habiendo más nada que tratar el contenido de los referidos documentos, el proceso de apertura de ofertas solicitadas, se ha realizado de conformidad con las Especificaciones Técnicas solicitadas, cumpliéndose con el debido proceso, y con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los once (11) días del mes de febrero del año dos mil, eintidós (2022).

Firmado:

Joel José Soto Lithgow
Director Financiero

Elpidio García Álvarez
Director Administrativo

Katherine Brito Báez
Encargada de Compras y Contrataciones

